



## ¡VICTORIA PARA LA DIVISIÓN DE PODERES Y LA DEMOCRACIA!

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO  
SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
@MARIANAGC

***La lucha ha valido y seguirá valiendo la pena. Con esta elección también ganó México y, por supuesto, la justicia***

El pasado 2 de enero fue un día histórico para México, pues a través del respeto y fortalecimiento de la división de poderes se logró una victoria para la democracia. La separación de poderes es la piedra angular en cualquier sistema democrático, pues entre sus funciones más importantes se encuentra la de evitar el abuso por parte de quienes ostentan el poder público de tal manera que el ejercicio del poder esté encaminado a lograr el bien común.

En este sentido, el artículo 116 de la Constitución establece que el poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un sólo individuo, esto, claro está, con la finalidad de lograr un equilibrio de fuerzas en el país.

No obstante, lo dispuesto por el citado precepto constitucional, es evidente que el Presidente de México no respeta esta división. La realidad es que las decisiones de la SCJN se han visto influenciadas por él e incluso ha llegado a acusar de corrupto al Poder Judicial y a descalificarlo cuando sus resoluciones no van en el sentido que al tabasqueño le apetece o le conviene. ¡Basta de intromisión!

Pero el lunes pasado, a pesar de

los esfuerzos llevados a cabo por López Obrador para imponer a su gente, tanto en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación —órgano que por cierto atraviesa por una crisis tremenda con motivo de las acusaciones de plagio hacia la ministra Yasmín Esquivel—, como en la titularidad del TFJA, perdió. ¡No logró imponer su voluntad!

La elección de la ministra Norma Piña Hernández como presidenta de la SCJN implica que el máximo tribunal constitucional del país conservará su autonomía e independencia. Además, el hecho de que haya sido electa por primera vez una mujer para este cargo, después de 61 años de tener a la primera ministra, es un claro reflejo del éxito de las mujeres en la lucha para obtener igualdad de oportunidades. Lucha que ha valido y seguirá valiendo la pena. Con esta elección también ganó México y, por supuesto, la justicia. Por otra parte, la elección de Guillermo Valls, como presidente del TFJA para el periodo 2023-2025, está revestida de importancia, pues al conservar este órgano su autonomía para dictar sus fallos —a pesar de los intentos del inquilino de Palacio para destruirla—, las resoluciones que se dicten en materia de corrupción por el caso Segalmex, el Tren Maya y Dos Bocas, entre otros, no se verán opacadas por los caprichos e intereses de un solo hombre.

Celebramos la autonomía de este Tribunal, pues sin esta resultaría imposible evitar, prevenir y corregir el abuso que las autoridades administrativas cometan. ¡Viva la división de poderes! ¡Viva la democracia! ¡Viva México!

*“Por otra parte, la elección de Guillermo Valls, como presidente del TFJA para el periodo 2023-2025, está revestida de (mu)cha importancia”.*